

# Trabajo de fin de Máster

**MASTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN INTERNACIONAL DE LA  
EMPRESA / MBA IN INTERNATIONAL MANAGEMENT**

***UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

Másters  
en  
Universitarios

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



## DATOS GENERALES

### Breve descripción

El objetivo de esta asignatura es que el alumno desarrolle de forma individualizada y autónoma un proyecto original de internacionalización empresarial. Una vez finalizado su proyecto en grupo, el alumno deberá haber adquirido ya los conocimientos y metodologías para la realización de un proyecto de Internacionalización como Trabajo Fin de Máster (TFM). Este TFM se hará sobre la misma empresa que ha sido objeto del proyecto grupal.

Además de establecer y desarrollar las distintas etapas de un proceso de exportación y/o implantación en el exterior, este trabajo también pretende que el alumno realice de forma individual una memoria escrita, la cual tendrá que defender oralmente frente a un tribunal examinador.

El TFM responderá tanto a la naturaleza del proyecto de exportación o de implantación que se analiza, como también, en su caso, al contenido de las distintas asignaturas/áreas estudiadas en el Master.

### Título asignatura

Trabajo de fin de Máster

### Código asignatura

102833

### Curso académico

2025-26

### Planes donde se imparte

[MASTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA / MBA IN INTERNATIONAL MANAGEMENT](#)

### Créditos ECTS

6

### Carácter de la asignatura

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

## Duración

Anual

## Idioma

Español/Inglés

# CONTENIDOS

## Contenidos

Para la realización del TFM se utilizará la misma metodología que para el Proyecto de Internacionalización grupal, con las limitaciones indicadas y con las adaptaciones que se consideren necesarias. En cualquier caso, el TFM deberá ser original y diferenciado, tanto en el contenido como en la redacción, maquetación y forma, en relación con el proyecto de Internacionalización en grupo. El "resumen ejecutivo" del TFM se incorporará antes del apartado "Introducción y objetivos" del documento final, de tal forma que el contenido del TFM responderá al siguiente índice o similar:

### Resumen ejecutivo (1)

1. Introducción y objetivos
2. Análisis preliminar sobre la empresa y el sector/industria (2)
3. Selección del mercado objetivo (3)
4. Forma de entrada al mercado (exportación o implantación)
5. Política de marketing
6. Plan económico y de viabilidad (4)
7. Bibliografía y anexos (5)
8. Checklist (6)

Los instrumentos de apoyo oficial a la internacionalización deben figurar y se entienden transversales para todas las etapas del proyecto.

Se espera del alumno que sea realista en la estimación de resultados, demostrando coherencia en el razonamiento y en las recomendaciones realizadas, al margen de que el resultado del proyecto pueda ser positivo o negativo, pudiendo llegar a sugerir a la empresa la desestimación del proyecto si fuera el caso. Si la misma está bien argumentada, el hecho de desestimar el proyecto no conllevará penalización alguna.

### Notas:

**(1)** A diferencia del Plan de internacionalización grupal, en el TFM el resumen ejecutivo será parte del proyecto, con un máximo de 4 páginas, con toda la información relevante del trabajo, desde la introducción hasta las conclusiones, así como figuras, tablas, etc., si fuera necesario.

**(2)** La parte de empresa, sus productos/servicios y su análisis económico/financiero, así como el sector con su competencia, no podrá superar las 5 páginas. Deberá ser original en su redacción, presentación y diseño de cuadros, tablas, etc.

**(3)** En la selección de mercados, no será necesario realizar una comparativa entre varios países, bastará con analizar y justificar la elección del país y mercado objetivo, sus características y el estudio de mercado, a fin de determinar el interés del mismo y oportunidades potenciales que ofrece. Se entiende que una análisis preliminar habrá sido realizado por el alumno cuando propuso el país a su tutor/a para su TFM. Esta justificación se habrá tenido que hacer por parte del alumno/a antes de escoger el mercado objeto del proyecto..

(4) A 3 años para exportación, a 5 o más para implantación, franquicias, licencias, etc.

(5) Siguiendo la normativa que se indica en este documento.

(6) Se deberá cumplimentar por parte del alumno/a la checklist que se incluye en el apartado V de la normativa TFM en sus puntos de 1 a 8, e incluirla en la propuesta de TFM que se presenta para revisión del tutor /a.

El alumno tiene dos alternativas sobre las que realizar el TFM:

a) **Producto/Servicio existente:** Elegir un producto/servicio existente dentro de la gama de productos de la empresa del proyecto, y lanzarlo en un país que se quiera, con excepción

-del país objeto de estudio (según sea el caso de EEUU, China o asimilado) de su proyecto grupal, o de los proyectos del resto de subgrupos del mismo tutor/a, y

-de los otros dos países o áreas analizadas y descartados por su subgrupo y por el resto de subgrupos del mismo tutor/a, salvo, en este último caso, que exista autorización explícita del tutor/a.

b) **Producto/Servicio nuevo:** Crear un producto/servicio nuevo de entre los que se han identificado y descrito en el epígrafe del proyecto "oportunidades de negocio y nuevos productos/servicios", y lanzarlo en el país que se desee, con excepción

-del país o área de objeto de estudio (según sea el caso de EEUU, China o asimilado) de su proyecto grupal, o de los proyectos del resto de subgrupos del mismo tutor/a, y

-de los otros dos países o áreas analizadas y descartados por su subgrupo y por el resto de subgrupos del mismo tutor/a, salvo, en este último caso, que exista autorización explícita del tutor/a.

Si bien el TFM se realizará a partir del "Proyecto de internacionalización" tutorizado que el alumno o alumna ha realizado en grupo, el nuevo proyecto deberá ser original en su desarrollo, aplicación y redacción.

Por otro lado, el alumno o alumna deberá ser capaz de desarrollar su TFM sin recurrir a los diferentes profesores de las asignaturas del máster, puesto que, con las clases, la documentación y bibliografía recibidos, si ha aprobado las asignaturas, debe estar en condiciones de redactar su trabajo de manera autónoma y sin más ayuda que la del tutor/a a lo largo del curso. No obstante, también recibirá recomendaciones de su tutor/a una vez que haya redactado su primer borrador completo de TFM, previo a la versión final para presentar ante el tribunal que debe calificarlo.

# RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

## Conocimientos

CO1 - Aprender sobre analíticas para la gestión de empresas en entornos dinámicos y complejos, tal como es el entorno internacional.

CO2 - Adquirir un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, así como las habilidades de aprendizaje, que permitirá a aquellos que sigan interesados continuar desarrollando estudios posteriores más especializados en el ámbito de la investigación avanzada o estudios de doctorado.

CO3 - Dominar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje.

CO4 - Comprender los conceptos, teorías e instrumentos para analizar y desarrollar planes de internacionalización empresarial.

CO5 - Comprender la naturaleza de los problemas en la organización y por tanto la aplicación de herramientas idóneas a través del desarrollo de las capacidades analíticas.

CO6 - Adquirir las técnicas para la redacción profesional de documentos y la presentación de informes en el ámbito de los negocios internacionales.

CO7 - Conocer la estructura y funcionamiento de los organismos e instituciones de apoyo a la internacionalización de la empresa.

CO8 - Conocer los principales aspectos legales y fiscales que afectan directa o indirectamente a los procesos de internacionalización empresarial.

CO9 - Conocer diferentes metodologías y características técnicas, económicas y jurídicas de los concursos internacionales convocados por organismos multilaterales y por instituciones y empresas públicas de diferentes países.

CO10 - Comprender los procesos internos, las relaciones interdepartamentales y los diferentes roles que se dan en las organizaciones de las empresas suministradoras y en los organismos y empresas compradores, y su incidencia en la negociación de los contratos internacionales.

CO11 - Aprender a valorar los riesgos de las empresas al abordar proyectos internacionales complejos, así como conocer algunos aspectos esenciales que determinan el éxito o el fracaso de los proyectos.

CO12 - Aprender las bases teóricas y poner en práctica las herramientas de Business Analytics, Big Data e Inteligencia Artificial.

CO13 - Aprender a incorporar el concepto de sostenibilidad en los proyectos empresariales e institucionales, identificando sus ámbitos concretos de aplicación práctica.

CO14 - Aprender a incorporar otros conceptos de las ODS, también relevantes para las

empresas internacionales, en sus proyectos, identificando sus ámbitos concretos de aplicación práctica.

## Habilidades

H1 - Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, con un alto grado de autonomía, en empresas tanto nacionales como internacionales, sean pequeñas o medianas o empresas de dimensión más multinacional, e incluso en organizaciones no empresariales pero cuya gestión requiera una visión internacional.

H2 - Aplicar las capacidades de análisis adquiridas en la definición y planteamiento de nuevos problemas y en la búsqueda de soluciones tanto en un contexto empresarial de ámbito nacional como internacional.

H3 - Ser capaz de recabar, registrar e interpretar datos macroeconómicos, información de países, información sectorial y empresarial, datos financieros y contables, datos estadísticos, y resultados de investigaciones relevantes para sistematizar los procesos de toma de decisiones empresariales en entornos internacionales.

H4 - Aplicar el procedimiento adecuado a la consecución de un objetivo empresarial de ámbito internacional.

H5 - Evaluar la relación existente entre empresas y el marco institucional en el que se desarrollan las actividades.

H6 - Manejar plataformas digitales, medios tecnológicos, audiovisuales e informáticos para la búsqueda de información y la comunicación eficaz de los proyectos empresariales.

H7 - Manejar programas de software y estadísticos para el registro y análisis de datos.

H8 - Analizar los resultados de la investigación de mercados y competencia para proponer orientaciones estratégicas y acciones operativas.

H9 - Gestionar un proyecto de internacionalización empresarial y asumir responsabilidades directivas.

H10 - Estimar la viabilidad económica y rentabilidad financiera de los proyectos de internacionalización.

H11 - Evaluar la compatibilidad del proyecto de internacionalización con los objetivos ODS.

H12 - Integrar conocimientos teóricos y prácticos en entornos profesionales internacionalizados.

H13 - Desarrollar habilidades prácticas específicas en el área de la gestión y dirección internacional de empresa y/o proyectos.

## Competencias

C1 - Trabajar en equipos multidisciplinares y multiculturales, en situaciones de alta exigencia en

cuanto a tiempos (plazos de diseño y ejecución de proyectos y casos) y resultados se refiere.

C2 - Desarrollar actividades empresariales y personales dentro de los comportamientos éticos y de responsabilidad social más estrictos, así como para desarrollar una sensibilidad hacia temas sociales y medioambientales.

C3 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita en español e inglés, manteniendo una imagen adecuada en su actividad profesional.

C4 - Liderar el proceso de diseño de la estrategia internacional.

C5 - Trabajar en equipo primando la precisión de los resultados y la solvencia y originalidad de las proposiciones.

C6 - Liderar y desarrollar procesos de negociación empresarial internacional.

# PLAN DE APRENDIZAJE

## Actividades formativas

Denominación	Horas	% presencial
AF4 Tutorías	25	100
AF5 Trabajo autónomo del estudiante	125	0

## Metodologías docentes

El módulo se desarrolla en dos fases:

&#8226; Una primera, con la aceptación del tutor o tutora del país/producto seleccionado por el alumno.

&#8226; En una segunda fase, el tutor o tutora realizará una valoración previa de una primera versión del trabajo individual presentado por el alumno, revisando el cumplimiento de los contenidos mínimos que figuran en la &#8220;checklist&#8221; o lista de valores, desde un punto de vista formal, y realizando las recomendaciones generales que considere oportunas para que el trabajo esté &#8220;apto para presentación&#8221; o &#8220;apto para presentación con recomendaciones&#8221; para su posterior defensa ante el tribunal. Si esa primera versión presentada no estuviera suficientemente desarrollada o no tuviera la calidad mínima exigida, a criterio del tutor/a, sería declarado como "no apto" para su presentación ante el tribunal.

Caso de considerarse un proyecto de TFM como "no apto" el alumno podrá presentar una reclamación debidamente fundamentada. En ese caso, un segundo revisor valorará su trabajo. Si coincide, la calificación se mantendrá como "no apto". Si hay discrepancia, se enviará a un tercer revisor. Dichas revisiones no podrán ser apeladas.

El alumno o alumna presentará su Trabajo de Fin de Máster individual ante un tribunal compuesto por 3 profesores doctores una vez que haya sido considerado "apto para presentación" o "apto para presentación con recomendaciones". El alumno tendrá un tiempo máximo de 15 minutos para presentar su trabajo. Una vez finalizada la presentación, el tribunal realizará preguntas durante aproximadamente 5-10 minutos. A la presentación podrá asistir el tutor del trabajo si así lo desea, si bien, no tendrá voto a la hora de calificar el trabajo, y no podrá permanecer durante las deliberaciones.

La lectura del Trabajo de Fin de Máster individual se realizará a lo largo de la segunda quincena de septiembre, una vez que el alumno haya superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del plan de estudios.

## Resultados de aprendizaje

- &#8226; Ser capaz de desarrollar de manera individual un proyecto original de internacionalización empresarial.
- &#8226; Ser capaz de analizar cómo afecta la situación interna de la empresa y el entorno internacional a su expansión exterior.
- &#8226; Analizar la potencialidad y/o accesibilidad para sus productos/servicios, utilizando información primaria y secundaria contrastada.
- &#8226; Elegir la forma de acceso al mercado seleccionado, bien a través de fórmulas de exportación directa o indirecta, alianzas estratégicas, acuerdos de licencia o franquicia, o mediante procesos de implantación vía delegación, filial comercial o filial de producción, por adquisición/fusión, &#8220;*green-field investment*&#8221; o *joint venture*. Todo ello teniendo en cuenta los requisitos legales y contractuales correspondientes.
- &#8226; Diseñar una política de marketing en la que se analicen las adaptaciones que deben realizarse en la oferta de productos, los costes y los precios, así como la logística y los canales de distribución, además de proponer una política y un presupuesto de promoción y comunicación para el mercado seleccionado.
- &#8226; Evaluar los costes y la inversión necesaria para llevar a cabo el **Proyecto de Internacionalización**, así como los objetivos de venta y rentabilidad que pretenden alcanzarse.
- &#8226; Identificar las fuentes de financiación disponibles para llevar a cabo posibles proyectos de internacionalización, tanto internas, como a través de financiación privada o pública y ayudas.
- &#8226; Experimentar de manera práctica la presentación formal de un proyecto empresarial.

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

## Descripción del sistema de evaluación

El TFM únicamente se podrá leer una vez que el alumno/a haya superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del plan de estudios. Tal y como se señala en la normativa de TFM, su lectura ante el tribunal depende de la obtención de la condición de "Apto para la presentación" o "Apto para la presentación con recomendaciones" dado por el tutor/a académico. La valoración del tutor/a de "Apto para la presentación" no implica que el TFM haya recibido la calificación de aprobado, pues su evaluación y calificación final corresponde exclusivamente al tribunal.

Cada miembro del tribunal calificará el Trabajo de Fin de Máster de forma independiente, sobre la base de los criterios que se relazinan más abajo. Los miembros del tribunal deliberarán sobre las cuatro notas. El presidente calculará la calificación final del tribunal sobre la base de la media de las calificaciones de los miembros del tribunal.

### Calificaciones

El tribunal , a la hora de calificar el TFM, tendrá en cuenta los siguientes criterios y ponderaciones:

A) Para la valoración del TFM escrito, que supondrá el 60% del total:

- El contenido del TFM: precisión en la definición del objeto del proyecto, realismo, coherencia, rigor y originalidad. Supondrá un 30% de la calificación.
- Presentación formal del trabajo escrito: redacción, corrección, referencias bibliográficas, maquetación, etc. Supondrá un 15% de la calificación final.
- Calidad del resumen ejecutivo incluido en el TFM: síntesis, coherencia y calidad del resumen para cumplir su cometido: capacidad para recoger de manera sintética y clara el contenido del proyecto en su conjunto y la conclusión a la que se llega. Supondrá un 15% de la calificación final.

B) Para la valoración de la presentación oral, que supondrá un 40% de la calificación final:

- Precisión en la definición y presentación de los objetivos
- Capacidad de síntesis y de organización de la información, claridad, atractivo de la presentación, corrección y adecuación al tiempo establecido.
- Capacidad de respuesta a las preguntas y coherencia de las respuestas con la exposición y con el trabajo.
- Los tribunales no aplicarán campana de Gauss, pero tenderán a la dispersión de notas, ordenando los proyectos de menos adecuado al mejor. Los TFMs suspensos irán acompañados de una nota explicativa firmada por el presidente del tribunal detallando los motivos. Este informe se enviará al estudiante y a su tutor/a con los criterios que han motivado dicha calificación y en el que se podrán incluir recomendaciones para mejorar la calidad del mismo en una futura presentación. La nota final del tribunal será definitiva.



## PROFESORADO

### Profesor responsable

**Rompinelli Sáez, Ana Belén**

*Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales*

*Directora comercial*

*Suministros de Comercio Exterior, S.A.*

### Profesorado

**Arcos Sánchez, María Teresa**

*Directora de Operadores de Telecomunicaciones (AETIC)*

**Melero Rodríguez, María del Mar**

*BA (Hons) European Business*

*CEO DNA Futures*

**Martín Cerdeño, Víctor J**

*Doctor Economía.*

*Profesor contratado Doctor (UCM)*

**López-Quesada Fernández, Agustín**

*Doctor en Economía de la Empresa y Finanzas.*

*Profesor y Tutor.*

**Somalo Peciña, Ignacio**

*Doctor por la Universidad Rey Juan Carlos (Economía aplicada) Acreditado PAD (ANECA).*

*I-B-N2 Director Master Universitario en Dirección de Empresas.*

*ICE-IMF Centro adscrito a la Universidad Camilo José Cela.*

**Gómez Quijano, Arturo**

*Doctor (UCM)*

*Profesor asociado.*

**Pitarch Vázquez, Diego José**

*Ing. Técnico Superior Industrial / Lic. Administración Empresas.*

*ICEX.*

**Blanco Souto, Enrique**

*Ingeniero Industrial.*

*ICEX-CECO*

*Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIIMP).*

**Álvarez de Toledo Mazarrasa, Rafaél**

*Ingeniero superior Aeronáutico (ETSIA - UPM)*

*Director de Exportación*

*SERCOBE - Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo*

**Domínguez Blázquez, Marta**

*Ingeniero Superior de Telecomunicación (UPM)*

*Profesora asociada en Tecnología y Transformación digital, internacionalización de startups.*

**Pérez Aguilar, Beatriz Silvia**

*LIC. CCEE especialidades Financiación y Marketing.*

*Tutora de Proyectos y Profesora.*

*ESADE, ICEX; ICADE.*

**Shevchenko Crespo, Olecia**

*Licenciada en Derecho Civil*

*Profesora en Universidad Europea y en ESIC Business & Marketing School*

**Cospedal García, Rosario**

*Licenciada en Farmacia y doctora en Bioquímica*

*Universidad San Pablo CEU*

**López Martínez, Félix**

*Licenciado en ciencias económicas y empresariales - suficiencia investigadora.*

**Bejerano Rodríguez, Fernando**

*Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Especialidad: Desarrollo Económico y Economía Internacional..*

*Director Departamento América Latina AESA ([www.aesagroup.eu](http://www.aesagroup.eu)).*

*Madrid/Bruselas.*

**Llamazares García-Lomas, Olegario**

*Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.*

*Director de Global Marketing Strategies SL.*

*Global Marketing Strategies SL - Madrid.*

**Merino Lozano, Francisco**

*Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.*

*Director Financiero.*

**Molins de la Fuente, Alejandro**

*Licenciado en derecho. Graduado en dirección de empresas*

**Luque Albarracín, Enrique**

*Licenciado en Derecho.*

*Socio Director.*

*Opteamism International Retail S.L.*

**Tello López, José Luis**

*Licenciado en Economía (especialidad en Economía Internacional)*

*Consultor en Comercio Internacional, Estrategia e Inteligencia Competitiva.*

*ICEX*

**Feito Hernández, Miguel Ángel**

*Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales.*

*ICEX*

**Arce Gálvez, Pablo**

*MBA ICEX; EFPA ESG ADVISOR; Licenciado en ADE; Licenciado en Derecho*

*MANAGER GLOBAL TRANSACTION BANKING CIB (Comercio Internacional)*

*Profesor Asociado (UCM,CEU)*

*BBVA CIB (Ciudad Financiera BBVA); UC; CEU San Pablo*

**Diez de Vega, Susana**

*Técnico de Administración y Dirección de Empresas*

*Directora de Marketing y Comunicación.*

## BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

### Bibliografía

Los alumnos/as deberán utilizar como base para la elaboración de su proyecto, los documentos sobre la Metodología y normas para la elaboración del proyecto de internacionalización y del TFM, que estarán a su disposición en la plataforma del Máster, y la bibliografía asociada, así como las orientaciones generales o específicas que le haya podido aportar su tutor/a durante el curso.

Al ser el Trabajo Fin de Máster un documento a la vez académico y empresarial, se debe seguir necesariamente la normativa de presentación y citación académica contenida en la documentación citada más arriba, así como utilizar datos de fuentes actualizadas, debidamente referenciadas y citadas.